



**Colegio de
Politólogos y
Sociólogos
de Madrid**



Memoria de la II Jornada Técnica “LA EDUCACIÓN POR DERECHO”

Jornada Técnica organizada por la Asociación GSIA (Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia) y el Colegio de Politólogos y Sociólogos (COLPOLSOC), con la colaboración de La Casa Encendida de Madrid.

Fecha: Martes 16 junio de 2016

Lugar de realización: La Casa Encendida (Madrid)

Horario: De 10 a 15 y 16 a 20 horas

Inscritos: 124

Asistentes: 75

Participaron todos los ponentes previstos salvo por parte del Colegio de Politólogos y Sociólogos al que representó su vocal Javier González Serrano en vez del decano Lorenzo Navarrete, y salvo el representante de IU que no pudo acudir por causa personal imprevista.

RESUMEN DE CONTENIDOS DE LA JORNADA Y RELATORÍAS

PRESENTACIÓN

CONCEPCIÓN PORTELLANO PÉREZ. GSIA

INAUGURACIÓN

LOURDES GAITÁN MUÑOZ. Presidenta GSIA

JAVIER GONZÁLEZ SERRANO. Vocal Colegio de Politólogos y Sociólogos

MESAS

MESA DE SOCIÓLOGOS/AS

MODERADORA: ANTONIA PICORNELL-LUCAS. GSIA / REDidi

PONENTES:

LOURDES GAITÁN MUÑOZ. Doctora en Sociología. Socióloga de la Infancia

MARIANO FERNANDEZ ENGUIA . Catedrático de Sociología. Facultad
Educación. UCM

RAFAEL FEITO ALONSO. Catedrático de Sociología. Facultad Ciencias
Políticas. UCM

RELATORA: DIANA CAMAFEITA

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Los ponentes coincidieron en que, aunque formalmente se garantiza el derecho a la escolarización universal, no se consideran los factores

condicionantes sociofamiliares determinantes en el acceso y mantenimiento de los niños en la escuela.

- El sistema escolar ha sufrido una deriva tendente a segregar, expulsar y estigmatizar a los alumnos entre válidos y no válidos académicamente hablando. A pesar de ser un sistema que implica un gasto social considerable, su estructura anquilosada no sirve para garantizar la igualdad de oportunidades ni de resultados.
- Los ponentes buscaban otros enfoques de debate que supusieran la superación de la dicotomía clásica entre público y privado. Sin embargo entraron de lleno en la crítica en lo que se refiere a la formación docente, la desconexión entre alumnado y aprendizaje y la rigidez de las estructuras educativas ajenas al devenir social.
- En lo que se refiere a los espacios de participación, todos coincidieron en que las estructuras formales existentes en la escuela no eran suficientes. Más allá de las diferencias en el cómo, todos los ponentes creen que la participación se aprende generando momentos y lugares para las prácticas democráticas.
- En relación al inmovilismo de la institución educativa, se realiza una crítica global de la primacía de los intereses de los adultos y de las luchas corporativas entre docentes, padres y autoridades. Una de las ponentes sentenció: "Mientras la mentalidad adulta no cambie en relación al lugar que ocupan los derechos de los niños, no cambiará el sistema educativo"

MESA DE EDUCADORES/AS

MODERADORA: JUSTINA DE PABLO ARENALES. GSIA

PONENTES:

JULIO ROGERO ANAYA. (Escuela Abierta)

RAMÓN LARA (Acción Educativa)

MIKEL EGIBAR (Fundación EDUCO)

RELATORA: OLIVIA DE COS. GSIA

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- En relación a la primera pregunta planteada, el Derecho a la Educación, En esta mesa se destacó la Educación como un mecanismo que comprende las dimensiones de desigualdad estructural que da lugar a que se desarrolle el proceso educativo de interés para el individuo y la sociedad.
- En relación a la pregunta sobre los derechos en la educación se planteó que a partir de las sinergias individuales se puede potenciar el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas como ciudadanos.
- Respecto a la pregunta sobre los derechos a través de la Educación se expuso la necesidad de educar en derechos humanos para estimular y desarrollar la autorregulación de los niños, como una oportunidad para aumentar su protagonismo en la práctica de sus derechos.

MESA DE POLÍTICOS/AS

MODERADOR: KEPA PAUL LARRAÑAGA MARTÍNEZ. GSIA

PONENTES:

M^a TERESA DE LA IGLESIA VICENTE. (Diputada Asamblea de Madrid.

CIUDADANOS)

ANDER GIL GARCÍA. (Senador PSOE)

RAFAEL PAEZ. IU (ausencia por motivo personal imprevisto)

CECILIA SALAZAR ALONSO (Diputada Asamblea de Madrid. PODEMOS)

RELATOR: LUIS MARTÍN. GSIA

RESUMEN DE CONTENIDOS:

En esta Mesa hubo acuerdo en que es preciso derogar la ley actual y elaborar una nueva ley general o pacto por la Educación que recoja e incluya:

- Que en su elaboración puedan participar familias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y profesionales.
- Que se centre en la igualdad de oportunidades y que evite la exclusión social y escolar de los colectivos vulnerables.
- Que atienda al futuro (no sólo laboral) y a las necesidades de los niños y niñas y a los problemas concretos de vulneración de derechos en la escuela, como por ejemplo el fracaso escolar, el abandono temprano, el acoso, etc.
- Que incluya la etapa 0-3 años con similares características de gratuidad real incluyendo los costes indirectos para las familias.
- Que la dotación y formación del profesorado debe ser contemplada en la dotación presupuestaria de la ley.
- Que se incluya la educación no formal.

MESA DE PADRES/MADRES

MODERADORA: MYRIAM FERNÁNDEZ NEVADO. GSIA

PONENTES:

PILAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. (GEA educadores)

ENRIQUE MAESTU UNTURBE. (Vicepresidente CICAIE)

JOSÉ LUIS PAZOS JIMÉNEZ (Presidente FAPA Giner de los Rios)

RELATORA: CONCEPCIÓN PORTELLANO PÉREZ. GSIA

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- El Derecho a la Educación existe en el plano legal pero no es un derecho real ni al que tengan acceso por igual todos los niños.
- En el derecho a la Educación se plantearon dos posturas no coincidentes: para un ponente la Educación debe entenderse como un derecho de los niños, no de las familias y para otro esto es cierto pero ese derecho lo tutelan las familias.
- En general no es real que exista verdadera libertad de elección de centro, pero entre los niños/as con discapacidades es menor aún porque la mayoría de los colegios no disponen de los equipamientos ni recursos humanos específicos que pueden precisar para educar con calidad según los tipos de discapacidades (visual, mental, intelectual, etc.).
- Respecto a la participación se indicaron los siguientes aspectos:
 - o Que se está viviendo actualmente una involución democrática en la escuela que retrotrae a tiempo anteriores a la democracia.
 - o Que está demostrado que los centros con mayor participación son los que obtienen los mejores resultados académicos.

- Que, en general, a los niños de 3 a 6 años se les da más posibilidades de participación en el aula que a los que tienen más edad.
- Las pruebas de evaluación externa se vieron como algo innecesario y negativo, por lo que deberían desaparecer.
- Respecto a la LOMCE el acuerdo general es que es una ley inadecuada, aunque también sea negativo el constante cambio de leyes de Educación.

MESA DE NIÑOS/AS

MODERADORAS: MARTA DOMINGUEZ PÉREZ. GSIA e IRENE ELBRUSAN

PONENTES:

NICOLÁS ALBARRACÍN CONDE. (Estudiante)

PAULA CAMARERO SILVERIO. (Estudiante)

TEODORA FLOREA. (Estudiante)

CARMEN GARCÍA ESCALONA (Estudiante)

MARÍA J. B. (Estudiante)

GUILLERMO SÁNCHEZ. (Estudiante)

RELATORA: IRENE LEBRUSAN

RESUMEN DE CONTENIDOS:

Respecto al Derecho a la Educación los participantes perciben:

- Falta de comprensión hacia el alumnado por parte del profesorado y también desánimo en éste.
- Se perciben diferencias económicas de base que determinan el acceso educativo a niveles superiores, lo que representa una injusticia de base.
- Se perciben problemas sociales que no son atendidos desde la propia educación.

- Se dan problemas sociales que se reflejan en las notas: alumnos que se esfuerzan mucho pero obtienen malos resultados por ausencia de atención u orientación adecuadas.
- Existen diferencias económicas no sólo entre los alumnos de la pública y de la privada, sino en temas aparentemente menores como el coste de los libros que no pueden ser asumidos por todos los padres, el absurdo cambio de libros de texto cada curso sin que haya un cambio de contenidos en los mismos ...
- Lo público se reivindica: se entiende que es un Derecho.

Respecto a los derechos en la Educación:

- Existe una escala jerárquica en los centros educativos que impide comunicación real y las figuras intermedias como los delegados en realidad no son útiles. La información se pierde por el camino.
- La implicación/relación con los profesores depende del instituto y del profesor (se percibe diferencias de trato de los profesores según les caiga cada alumno) más que del sistema. Hay ausencia de una figura de confianza más allá del tutor, ya que éste no siempre es la persona que más confianza da a los alumnos.
- Los ponentes son muy conscientes de la importancia de la escucha y la implicación por parte de los profesores.
- Existen mecanismos parciales, incompletos, que responden sólo ante problemas puntuales, sin continuidad.
- Las instalaciones educativas son muy diferentes entre unos colegios y otros.

Respecto a los derechos a través de la Educación:

- Prevalece lo académico, el valor de las notas por encima de los valores humanos y sociales, de conciencia etc.

- Se ve necesario trabajar en general más estos valores en los colegios, sobre todo en la etapa de secundaria, donde se dan contenidos solo académicos.

CLAUSURA

LOURDES GAITÁN MUÑOZ

CONCEPCIÓN PORTELLANO PÉREZ